



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE HUESCA

### RECURSOS HUMANOS

5384

#### ANUNCIO

**RESOLUCION Núm. 4287/2023**, de fecha 25 de octubre de 2023, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal (concurso oposición), de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de admitidos y excluidos para poder tomar parte en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal (concurso oposición), de una plaza de Técnico de Administración General, publicada en el BOPH número 185, de fecha 28 de septiembre de 2023, con las siguientes modificaciones:

Incluir en el listado de admitidos en el proceso selectivo a Manuel Oto Sanz, al haber efectuado la oportuna subsanación en el plazo fijado.

**SEGUNDO.-** Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

**Presidente:**

Titular: D. José M. Chapín Blanco  
Suplente: D.<sup>a</sup> Belén Naya Pamplona

**Vocales:**

Titular: D.<sup>a</sup> Susana Rubio Mateos  
Suplente: D. Mariano Lachén Gimeno

Titular: D. D. Raúl Millán Barrio  
Suplente: D.<sup>a</sup> Gisela Abadías Calvo

Titular: D. Rafael Arnal Forcada  
Suplente: D.<sup>a</sup> Laura Portaña Borbón

Colaborador Administrativo: D.<sup>a</sup> M. Pilar Lambán Domeque

**TERCERO.-** Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOP de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 25 de octubre de 2023. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.